

LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes.
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administración del periódico calle de la Rúa número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

Segundo aniversario

EL SEÑOR

DON RAMON MARTINEZ MÁS

falleció en Leon el 11 de Diciembre de 1889

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos y nietos:

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la misa de oficio, que por el eterno descanso del alma del finado ha de celebrarse en la Iglesia de San Marcelo el sábado 12 del actual á las ocho de su mañana.

A LOS QUINTOS

SOCIEDAD

LA ESPERANZA

para la sustitucion
ó redencion del servicio militar activo

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar.

Por 200 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar serán solo á 150 pesetas cada uno.

Para más informes pídanse al representante en la zona de Leon.—Provincia de Leon.—Escorial, 10

Francisco Morán

ILUSIONES.

Quien haya podido creer que la circular dictada por el Sr. Silvela como vicepresidente con el Sr. Villaverde del Círculo conservador de Madrid, recomendando á sus correligionarios de provincias la estrecha union con los nuevos elementos que entran á formar parte del partido gobernante; quien haya podido creer, decimos, que la citada circular conduce á algo práctico, se equivocó grandemente, experimentó la más engañosa de las ilusiones.

Ni los autores de la mencionada circular creer debieron que conseguían otro fin más que ahondar las diferencias que siempre existieron entre reformistas y conservadores, ni el público en general ha visto en el citado documento otro propósito que el

de señalar ante la opinion el disgusto que produjo á sus autores lo que ahora ha dado en llamarse *conjuncion* política.

La entrada del Sr. Romero Robledo en el ministerio, que con tanto empeño ha venido trabajando el Sr. El duayen, el Sr. Pidal y otros hombres muy importantes del cadavérico partido conservador, y que tanto anhelaba el Sr. Cánovas del Castillo, ó no significa absolutamente nada más que la satisfaccion personal de ocupar un elevado puesto, ó significa el triunfo del reformismo y la rotura de los antiguos moldes del partido conservador para reorganizarse nuevamente sobre bases y principios enteramente distintos á los que le sirvieron de fundamento en la primera etapa de su vida, cumpliéndose de esa manera la afirmacion del Sr. Romero de que á reinados nuevos, partidos nuevos.

Y esta afirmacion rotunda que nosotros consignamos, se halla corroborada por los últimos discursos pronunciados en las anteriores Cortes por el Sr. Romero Robledo y por las contestaciones que á aquellos discursos dió el Sr. Silvela con motivo de las discusiones de las actas de Jaen y de la Cámara agrícola de Valencia. No ingresaré jamás en el partido conservador, decia el Sr. Romero Robledo, porque el partido conservador ya no existe, y lo comprueba la presencia en el banco ministerial de los Sres. Tetuan, Fabié y Beranger, la aceptacion de las reformas llevadas á cabo por el Sr. Sagasta y la verdadera descomposicion que existe entre

todos los antiguos elementos que lo formaban.

En esta idea, en este pensamiento, en esta manifestacion del ilustre jefe del partido reformista abundaba el Sr. Silvela desde el momento de reconocer aquellos hechos, de hablar de la *conjuncion* establecida y de considerarse como un elemento de perturbacion dentro del Gabinete.

Pero no ha querido aparecer como disidente del Sr. Cánovas del Castillo, no cuenta con elementos bastantes para formar por ahora iglesia aparte, no puede con franqueza y lealtad oponerse á las corrientes de la opinion, ni á la voluntad de su jefe, y transije, pero transije protestando hipocritamente un deseo que no siente y un propósito que no abriga, trasluciéndose con perfecta claridad sus designios en la famosa circular á los comités de provincias, recomendando una union que él mismo tiene por imposible y que ha de procurar impedir por cuantos medios estén á su alcance.

Al constituirse el gabinete Cánovas-Silvela, cuando la última inopinada crisis, entraron á formar parte del mismo elementos tan antitéticos y hombres tan significados en la política liberal, como que el dia antes aseguraban en las Cortes pertenecer al partido fusionista, pero que se hallaban en disidencia con su ilustre jefe el Sr. Sagasta, y, sin embargo, y á pesar de este monstruoso é inexplicable contubernio, el Sr. Silvela, no se creyó en el deber, ni sintió la conveniencia ó necesidad de dictar circulares recomendando la union entre aquellos elementos tan opuestos. ¿Cómo ahora siente esa necesidad, al ingresar en su partido elementos que á él pertenecieron, y entre los cuales no existen las diferencias exenciales que existir deben entre los que vienen del partido más avanzado, más liberal dentro de la monarquía?

¿Cómo no ha sentido la necesidad de recomendar la estrecha union entre los propios conservadores, si es por demás sabido, que ni en Madrid, ni en provincia alguna pueden entenderse? ¿Cómo no procura antes el señor Silvela, unir los dispersos elementos conservadores de esta provincia, y acortar siquiera las distancias que nosotros suponemos infranqueables, que median entre Chicarro y el futuro ex-director de los Registros, entre Cortezo y Dato, entre Casado

Mata y Luengo, entre los varios matices en que se halla dividido el partido conservador, aunque todos reconozcan por jefe al señor marqués de Montevirgen?

Pues no lo procura, sencillamente, porque lo cree imposible, como imposible lo será siempre que con parte de estos elementos se unan los reformistas.

La circular, pues, del Sr. Silvela, á nada conduce, como no sea á ahondar las diferencias que existían entre los conservadores, y los abismos que á algunos de éstos separará siempre de los reformistas.

¿Ni qué autoridad tiene tampoco el círculo de Madrid para dirigirse á los correligionarios de provincias?

El partido conservador si existe y el partido reformista, ¿no tienen jefes? Pues que hablen éstos si lo creen necesario.

Fé de erratas

Nuestro querido amigo y paisano el Sr. D. Antonio de Valbuena, ha tenido la galante atencion que le agradecemos, de remitirnos el tomo tercero de su notable obra crítica titulada «Fé de erratas al nuevo Diccionario de la Academia Española» que comprende, además de los artículos publicados en «Los Lunes de El Imparcial», otros diez completamente inéditos hasta ahora.

No hemos de hacer nosotros el examen crítico de tan importante obra, porque sobre no creernos competentes para ello, podría tenerse por apasionado nuestro juicio, limitándonos á transcribir á continuacion el que ha merecido á la prensa madrileña y que copiamos de «El Resumen» del dia 3 de Noviembre último:

«Entre los críticos violentos, terribles, verdaderamente terribles, figura en primera línea, Antonio de Valbuena, Miguel de Escalada ó Venancio Gonzalez, tres personalidades distintas y un solo crítico verdadero.

Valbuena tiene la mejor recomendacion en sus propias obras y estas en ir firmadas por el propio Valbuena.

Quien censurando *Ripios aristocráticos* ha conseguido hacer de ellos hasta cinco verdaderas ediciones (la última de las cuales acaba de ponerse á la venta), lo que hasta hoy han logrado con sus obras muy poquitos literatos, bien puede decirse que disfruta en absoluto del favor del público nuestro, tan exigente para el libro como para el teatro.

Pues bien; Antonio de Valbuena acaba de poner á la venta el tomo tercero de su *Fé de erratas* al Diccionario de la Academia, que tanto gusto dió en la temporada última en los Lunes de *El Imparcial*. El

éxito ha sido análogo al que han obtenido los anteriores tomos y anuncio del que merecerán, y no hay justicia en la tierra, los que después del que hoy me ocupa tienen que venir, para desesperación de académicos y regocijo de las letras.

Valbuena ha creado, en el terreno de la crítica, un sistema que en cuanto él no le ejecuta resaltan solo sus defectos y no aparece ninguna de sus bellezas.

Fé de erratas no habría podido escribirlo otro alguno que Valbuena,

¿Por qué? Porque á nadie sino á él, que disculpa, con su erudición y su talento por todos reconocido, los atrevimientos personales que á ningun otro serían tolerados, se le rie y aplaude cuanto verdaderamente no debió salir nunca de los puntos de la pluma de un literato de los vuelos de Escalada, ni aparecer en letras de molde.

La crítica tiene un límite que traspasa intencionadamente y á diario el que demuestra su sátira consolo adoptar el pseudónimo de *Venancio Gonzalez*: ¿Es esto un defecto censurable? ¿Es un atrevimiento valeroso, y por tanto plausible?

El público, que es en último caso el Supremo Tribunal en materias literarias, parece, á juzgar por los ingresos que proporciona á «La España Editorial», adquiriendo los libros de Valbuena, parece que se determina por el segundo término de la disyunción, con la circunstancia agravante de que en el caso presente, no puede sacarse á colación lo del *vulgo necio*, entre otras razones, porque las producciones de Escalada tendrán, como toda obra humana, los defectos inherentes á esta condición ineludible, excepto la necesidad.

Sea de ello lo que quiera, es el caso que los libros de Valbuena se venden como pan bendito.

Y esta es su mejor recomendación y su mejor elogio.

Con perdón de la Academia.

O. y G.

Política

El discurso pronunciado por el señor Sagasta en el círculo liberal, ha tenido el privilegio de dar ocupación á toda la prensa, que lo comenta con diversos criterios, según la filiación política de cada periódico.

Creemos inútil asegurar que el citado discurso ha parecido admirable á todos los periódicos de la comunión fusionista, si se exceptúa «El Correo» que dice estuvo su jefe demasiado duro, mientras que ha parecido muy mal á los periódicos ministeriales, no silvelistas, que lo califican muy duramente, poniendo el grito en el cielo por las afirmaciones del Sr. Sagasta y asegurando que el partido fusionista se halla compuesto de elementos más heterogéneos que el conservador. De manera que como todas las cuestiones políticas que suscitan, están sometidas á tal diversidad de criterios, que el público imparcial é independiente, que ni espera ni teme de los cambios de situación, recuerda aquellos hermosos versos del popular poeta, Senador por esta provincia señor Campoamor y en paz.

«En este mundo traidor
Nada es verdad ni mentira,
Todo es según el color
Del cristal con que se mira.»

Y así sucede efectivamente con el discurso último del jefe ilustre del partido liberal por más que pueda asegurarse, que ha sido del agrado de los más, por esa tendencia natural en los españoles á aplaudir á todo el que fustiga á los gobiernos aunque se eche de menos alguna afirmación concreta en el discurso del señor Sagasta, que indique siquiera el remedio que tiene en cartera para aliviar los males que por culpa de todos los gobernantes afligen á la nación.

El tono del discurso del Sr. Sagasta, aunque no contiene otra cosa que vagas afirmaciones, que á él y á su partido han aplicado antes de ahora los conservadores, es de franca oposición, y aseguran sus amigos, que en él se marca el diapason que ha de seguirse cuando las Cortes se abran.

Los Ministros parece que activan la confección de los presupuestos, asegurándose que en el de Gobernación se hacen tantas innovaciones, que trastornan por completo el formado por el señor Silvela. Dicese que el Sr. Elduayen propone grandes economías en su departamento, haciendo desaparecer casi por completo cuantas reformas hizo el Sr. Los Arcos, con la aprobación del Sr. Silvela en el servicio de correos y telégrafos, volviendo a ser estos cuerpos y servicios independientes, encomendando á los Secretarios de varios Ayuntamientos el despacho de la correspondencia de los pueblos agrupados para formar la municipalidad.

Nada se dice de la apertura de las Cortes, que, no se verificará hasta que todos los Ministros tengan ultimados los presupuestos y sean estos aprobados en Consejo de Ministros, porque tiene el Sr. Cánovas el propósito de que el Ministro de Hacienda lea aquellos en la primera sesión que celebre el Congreso.

La supresión anunciada de las audiencias de lo criminal, será pura ilusión; no lo puede tolerar el Vizconde de Campo Grande desde la Dirección de la Tabacalera.

El Sr. Sagasta reunirá antes de la apertura del parlamento á los ex-Ministros liberales para acordar la línea de conducta que han de seguir en las Cámaras. Parece que le ha molestado algún tanto el artículo violento, que con el epígrafe de «El crimen de la calle del Príncipe», dedica «La Libertad» á censurar el discurso del jefe del partido liberal.

El Ministro de Hacienda, parece que tiene *in mente* un buen plan rentístico, según nos dice «El Herald», uno de cuyos redactores, ha celebrado un interviu con el Sr. Concha Castañeda, que no publicamos hoy por falta de espacio.

Allá veremos lo que resulta; acaso sea un Mendizábal.

Sección oficial

La «Gaceta» del día 3 del actual contiene las siguientes disposiciones generales:

Hacienda.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Málaga á D. Domingo Murives, que lo es de la de Jaén, y para esta vacante á don Ramon Orellana, que sirve en Almería.

Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Sangüesa, provincia de Navarra, el tratamiento de excelencia.

Entrega de valores.—La Tesorería general de la Deuda entregará el sábado 5 los títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y resídúos del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto, y los valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Oposiciones.—Los opositores á la cátedra de Aritmética y Geometría del dibujante, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza, se presentarán en esta corte en la especial de pintura, escultura y grabado, calle de Alcalá, número 11, piso principal, el día 14 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde, para hacer el sorteo y dar seguidamente principio á los ejercicios de la oposición.

Gaceta del día 4

Presidencia del Consejo de ministros.—Decretos relevando del cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado al teniente general D. Ignacio Martínez del Castillo, y nombrando para este cargo al vicealmirante D. José María de Beránger.

Gaceta del día 5

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Murcia y el juez de primera instancia de Lorca sobre un juicio fenecido por sentencia firme.

Hacienda.—Real orden disponiendo se convoque á oposiciones á fin de proveer 50 plazas de la escala inferior del cuerpo de empleados de Aduanas: nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los opositores, y ordenando se haga constar en el anuncio de convocatoria que los opositores aprobados que obtengan plaza contraen la obligación de servir indistintamente, y á voluntad del gobierno, destinos de Aduanas en la Península ó en Ultramar, según dispone el art. 4.º del real decreto de 7 de Setiembre de 1887.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático numerario de Análisis matemático de la Facultad de ciencias de la Universidad Central, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, á D. José María Villafañe y Viñalo, catedrático de la misma asignatura en la de Barcelona.

—Otra disponiendo que la plaza de profesor numerario de Contrabajo, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación, se provea por oposición.

Gaceta del día 6

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada, y que no ha lugar á decidirla, una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Burgos y la audiencia de lo criminal de Lerma, con motivo de la elección de concejales verificada el 20 de Marzo de 1890.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de arcediano de la catedral de Cartagena, al presbítero doctor D. Joaquin Beltran y Asensio, canónigo de la misma.

Descuento de cupones.—Desde el día de hoy se descontarán por el Banco de España y sus sucursales, á razón de 4 por 100 anual, los cupones de 31 del corriente de las obligaciones del Tesoro, y los de 1.º del próximo mes de Enero de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta amortizados.

Para verificar el indicado descuento, cuando los títulos estén depositados ó en garantía de operaciones en el Banco ó en las sucursales, bastará la presentación de los resguardos ó pólizas respectivas, y cuando se trate de las obligaciones del Tesoro que carecen de cupon, se deberá presentar estas para estampar en ellas el correspondiente cajetín.

También publica la «Gaceta» precedido de un extenso preámbulo, el decreto-convenio con el Nuncio de Su Santidad, de que nos ocupamos en uno de los números anteriores, estableciendo reglas para la provisión de las canongías de Gracia en las iglesias metropolitanas, sufragáneas y colegiadas, que viene á cerrar la puerta á los abusos y ambiciones injustificadas.

Boletín oficial

Se convoca á elección parcial de tres concejales en el Ayuntamiento de Carrizo que tendrá lugar el domingo 20 del corriente mes.

Circular de la Delegación de Hacienda, anunciando que queda abierto el pago del 1 por 100 del premio de formación de matriculas, correspondiente al presupuesto de 1890 á 1891.

Extracto de las Reales órdenes del Ministerio de Hacienda, recaídas en los expedientes de excepción de venta de montes, promovidos por los Alcaldes de Las Omañas, Priaranza de Valduerna, Fontun, La Llama, Palacios de Valduerna, Villalibre de Somoza, Villanueva del Camino, Banemarios y Pobladura, desestimando las pretensiones de los citados Alcaldes, y mandando en su consecuencia que se proceda á la venta de los terrenos, á que se refieren los citados expedientes.

Se anuncia la subasta de once metros cúbicos de madera de roble, ante el Alcalde de la Ercina, tasados en 111 pesetas que tendrá lugar el día 5 de Enero próximo.

Relación de los expedientes resueltos sobre infracciones forestales.

Circular del Ministerio de la Guerra que ya hemos publicado, sobre redención del servicio militar.

Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, para la subasta, que tendrá lugar el día 21 del corriente, de los trozos 8.º y 9.º de la carretera de Sahagun á Rivadesella por el presupuesto de trescientas veintiseis mil doscientas ochopesetas.

Se anuncia la subasta para la reparación del templo de Villamañan para el 30 del actual, en el palacio episcopal, en el precio presupuesto de 5.560 pesetas.

Noticias generales

SUSCRIPCION

para socorrer á los perjudicados en el incendio del pueblo de Cubillas, ayuntamiento de Rodiezmo:

	Pesetas
Suma anterior	1003 60
D. Ramon Gonzalez, capellan del Hospital.	2
Total.	1005 60

Continua abierta la suscripción en esta redacción.

No dimiten

La prensa conservadora desmiente la noticia circulada de la dimisión del señor duque de Mandas del cargo de embajador en París, por haber faltado el Gobierno de la República vecina á la palabra empeñada con el Sr. Lasala acerca de la reforma arancelaria.

Ahora no dimite nadie; ni siquiera ha presentado su dimisión el director de los Registros, á pesar de los muchos desaires que ha recibido del Gobierno.

La calma prueba el acierto

Por esta razón sin duda no se ha resuelto todavía el expediente, ó lo que fuera, instruido contra el cabo de la Guardia civil de Riaño hace dos meses.

Y eso que el oficial encargado de la instrucción no debió fijarse en lo cortos de vista que son allí los guardias para no ver los depósitos de traviesas que en Riaño existen.

Higiene pública

¿A cargo de quién se halla en esta población el cuidado de la higiene pública? ¿Es el señor gobernador ó es el Ayuntamiento quien debe cuidar de este importante servicio de la administración?

Lo que nosotros podemos asegurar es que la higiene se halla completamente abandonada, y que las consecuencias de este abandono sufrenlas multitud de seres á quienes diariamente contemplamos con espanto.

Es, por tanto, indispensable que la autoridad competente haga á los encargados de un servicio que tan directa relacion guarda con la salud pública, cumplan estrictamente con su deber, á fin de evitar las funestas consecuencias que el punible abandono trae á la juventud.

En el Monjui

NOVELA ORIGINAL

¡Pero qué atrocidades discurren algunos hombres!

En una reunion que debió celebrarse en el *Monjui* leonés, sobre amplia mesa de tapete verde, discutíase una cuestion palpitante y unos *licurgos* que allí debiera haber, propusieron sacrificar á una persona, porque, diciendo la verdad, pudo mortificar á ciertas gentes.

¿Y á qué no saben nuestros lectores el medio?

Pues muy sencillo. Pónense de acuerdo para decir que *no* en lo que pudiera preguntárseles, y como la persona aludida no puede (sí) probar el hecho, la *empapelan* todos los confabulados, y se arregló el asunto.

Dos de los asistentes á la reunion debieron hablar con algunos compañeros más, y lamentándose por el concepto que de la justicia formaban los leguleyos, acordaron decirselo á la persona interesada, la cual, mostrándoles un documento firmado con una importante lista, y dándoles ocho nombres de personas, no confabuladas, soltó carcajada estrepitosa, y dijo para sus adentros: «Si lo que ustedes me refieren es verdad... ¡valiente acuerdo y valientes ju...ristas!»

Nosotros suponemos que esta conversacion relatada en público, debe ser pura fábula, y que el acuerdo referido debe ser pura broma, y que aquella mesa no es mesa, ni el tapete es verde, ni los ingresos realidad, ni lo del Alcalde de Alvarez cierto; todo novela.

¡Qué atrocidades se discurren, si se dan contrarias!

«Cuando la patria pelagra no se discute; se muere.»

Esto es lo que debieran tener presente ciertos socios del *Monjui* que gastan el tiempo hablando tonterías, adoptando acuerdos, ocupándose de la justicia, á quien favorecen poco, porque la justicia á nadie *tiene ganas*, sino que cumple con su deber á despecho del que desea ó pretende lo contrario, y si alguno de sus miembros dignísimos concede la honra á los habladores de hacerles alguna confianza, mal hacen en propalarla, y bueno sería que se les hiciera la advertencia de que los sumarios son secretos, y que estos secretos no puede violarlos ningun funcionario.

En el *Monjui*, amigos íntimos los que esperan *judías*, adversarios los que anhelan *contrarias*; pero todo pasará, hasta los apurados trances de algunos.

Defuncion

Ha fallecido en Cionál, la señora doña Manuela Nieto Alonso, viuda de D. Domingo Granda Romero, en la villa de Benavides de Orbigo.

Damos el más sentido pésame á toda su desconsolada familia.

Exposicion leonesa

La instancia que la Junta gestora ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiendo la subvencion para el Certámen en proyecto, ha sido presenta-

da con nota suscrita por todos los señores Diputados y Senadores de la provincia, que han dado una prueba mas del interés que tienen por el mejoramiento de los pueblos que representan y gestionan á porfía en los Centros ministeriales para obtener recursos para la realizacion del pensamiento iniciado en esta capital.

Quizá dentro de breves dias podamos comunicar á nuestros lectores gratas noticias, y en el ínterin, enviamos las gracias á nuestros dignísimos diputados y senadores por los trabajos que han practicado y que de seguro practicarán hasta conseguir el objeto que se ha propuesto la Junta gestora de la Exposicion.

Dos sueltos

«LA MONTAÑA dice que no habrá conciliacion entre los conservadores y romeristas de esta provincia.

El colega habla por exclusiva cuenta propia, por cuanto sabe, que si bien el partido conservador no rechaza á nadie y acoge como antiguos compañeros á todos los romeristas, hace sin embargo una excepcion.

Y la excepcion que no se aceptaria ni con condiciones ni sin ellas la tiene en casa LA MONTAÑA.

Luego, puesto que doña Leonor no me quiere... etc.»

Nuestros lectores habrán creido que el suelto precedente es de algun periódico, que signifique algo, importe alguna cosa su opinion, y tenga alguna clase de autoridad en el partido.

Pues nada de eso; es de «La Estafeta» de la *ex-oyalatera Estafeta* en la que *borratagean* cuatro *miopes* lo menos, hubo un administrador que se comia los derechos de timbre, segun ella ha dicho, y á veces es católica antes que conservadora y otras, las mas, ninguna de estas dos cosas, á juzgar por sus escritos.

Y como no tiene importancia, ni significa nada, ignora lo que dicen varias personas importantes del partido conservador, acerca de lo que motiva el suelto transcrito. Por lo demás, con ciertas gentes ni al cielo iria nadie de la familia nuestra; porque con ciegos se camina siempre tropicando.

«LA MONTAÑA da la noticia, de que se encargará para primeros de año, de la direccion de «La Estafeta» un ex-redactor de un periódico republicano.

La noticia es tan exacta como todas las de... Juan.»

A este *gracioso* suelto contestó ayer con mucha oportunidad nuestro colega local «El Campeon», y antes pudo haber contestado alguno de los redactores del colega *ex-oyalatero*.

Pero encárguese quien quiera de la direccion de «La Estafeta» siempre será lo mismo, el periódico de los... cortos de vista y del vocabulario de las insolencias.

De «El Campeon»

Dice nuestro apreciable colega local hablando del asunto que motiva el suelto precedente:

«Allí oimos decir que el Sr. Pozo ha sido redactor de «El Porvenir de Leon», periódico republicano zorrillista; que despues ayudó á Clotaldo en un periódico que se llamaba independiente y fué órgano y propiedad de la lógia masónica; y que más tarde estuvo empleado en un periódico federal, madrileño.

«Tambien hemos oido decir que este jóven será agraciado con una credencial en Hacienda y que la víctima probable es un Sr. Llera ó Illera.

«No respondemos de la exactitud de

estas noticias, porque ni sabemos que el Sr. Pozo hubiera sido redactor de ningun periódico, ni aun es un hecho su colocacion.

«Pero si estos rumores se confirmasen, habrá que reconocer que los conservadores leoneses ayudan admirablemente á sus jefes en los trabajos *conjuncionistas*, y protejen á los que, procedan del campo que procedan, se presten á engrosar sus filas y llevarles nueva sávia.»

* * *

«Ayer oimos decir, con referencia á noticias dadas por un jóven conservador, que el director de «La Estafeta», D. Sabas Martin Granizo, habia renunciado este cargo, anunciando que desde 1.º de Enero próximo no se contará con sus trabajos en el periódico, ni con su nombre para continuar la publicacion; que se ha reorganizado aquella redaccion con un nuevo director cuya mision principal será figurar como tal, habiéndose encargado de las diferentes secciones del periódico, cada uno de la suya: un conocido catedrático que en la actualidad es redactor, otro redactor que ejerce autoridad, otro que estuvo un tiempo separado de aquella redaccion y vuelve á ella; que escribirá tambien el director general de los Registros. Y, por fin, que se hace un llamamiento á todos los que ejercen cargos públicos y militan en el partido conservador, para que cada uno se comprometa á contribuir al sostenimiento del periódico, con un número de suscripciones que cada cual ha de pagar si no las aporta.»

Esto es lo que oimos nosotros, entre otras personas á una que pertenece á la redaccion del colega.

Estos periódicos tan *sensatos* y tan católicos y tan conservadores, no deben necesitar subvencion de nadie.

Bástales pasar de la República federal al carlismo vergonzante, con el personal de la redaccion.

El empréstito

No hubo ayer noticias políticas; pero en cambio menudearon las referentes á los asuntos económicos y financieros.

De los primeros se dijo que, á pesar de lo pomposamente que siguen anunciando los ministeriales reducciones de importancia en el presupuesto de gastos, las economías que al fin se obtengan serán insignificantes, y de los segundos, de los relativos al empréstito, circularon por la tarde rumores pesimistas y durante el dia celebraron varias conferencias banqueros, ministros y gobernador del Banco, procurando llegar á un acuerdo para realizar la operacion.

Vencidas algunas dificultades, se reunieron á las nueve de la noche en el despacho del Sr. Concha Castaneda, los señores Comillas, Sotolongo, Bauer y los representantes del Banco de Castilla, Union Bank y del Sr. Girona, conviniendo, al fin, despues de muy larga discusion, las condiciones del empréstito, asegurándose que como hemos dicho antes de ahora, la emision se hará al 81, siendo de 3 por 100 el interés de comision y seguro.

En el Consejo de esta tarde quedará aprobada la operacion,

«El Liberal.»

Anuncios

CASA EN VENTA

En esta ciudad, plazuela de Santo Domingo, núm. 8,—antigua fonda del Noroeste—se vende en pública y voluntaria subasta que tendrá lugar el dia 20 del actual, de diez á once de la mañana, en la Notaria de D. Heliodoro de las Vallinas, donde están de manifiesto las condiciones,

**A LOS PADRES DE FAMILIA
ANTES DEL SORTEO**

REDENCION Y SUSTITUCION MILITAR

Esta acreditada Agencia establecida hace tantos años en esta capital, que viene librando del servicio la infinidad de mozos que con ella han contratado, pone en conocimiento de su numerosa clientela que como en años anteriores admite contratos de asociados de los padres de familia, hasta el dia anterior al del sorteo, que tendrá lugar en el mes de Diciembre próximo, á precios económicos y plazos convencionales, siendo de cuenta de esta Agencia redimir á metálico con la cantidad que la ley establece á los mozos que con ella contraten, si les correspondiese servir en el ejército, sin que para esto tengan los interesados que depositar ni reembolsar cantidad alguna hasta que sus hijos sean dados de baja del servicio activo con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de reemplazos.

DESPUES DEL SORTEO

Tambien se proporcionan sustitutos á los mozos que por suerte les corresponda servir en el ejército de Ultramar, á precios económicos y plazos convencionales, respondiendo á la desercion del sustituto ó sustitutos desde su ingreso en caja hasta salvar la responsabilidad, y á falta de estos, se verifica el ingreso de la redencion á metálico que la ley establece, con todas las garantías de satisfaccion para responder á los contratos.

Para acogerse á las ventajas expresadas, dirigirse á

D. FELIPE PEREDO

Plazuela de San Marcelo número 13
LEON

Interesante á los quintos

«La Previsora de padres de familia». —Asociacion para la redencion á metálico del servicio militar, con reglamento aprobado por el Gobierno ap Su Magestad.

Esta sociedad se hace recomendable sobre todas esas compañías ó agencias que por sí verifican las operaciones de quintas y en las que, por lo general, resultan burlados los padres de familia ó interesados, que si no pierden su dinero, poco ó nada salen ganando.

Nada de sustitucion ni prófugos, todas las operaciones á metálico, siendo prueba del justo crédito de esta Asociacion, el crecido número de inscripciones que ya tiene hechas para este reemplazo de 1891, en casi todas las zonas de España.

Enterados de su reglamento, hemos visto las garantías que ofrece y los beneficios que reporta por lo que, no dudamos recomendarla, así como tambien por ser la persona que la representa, de reconocido crédito, delegado en esta provincia, D. Pablo San Blas.—Calle de Don Juan de Arfe, núm. 5.

9—12

José Botas Roldán

Calle de la Catedral número 6

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, jerseys, mantills, y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.

Gran coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la sastrería el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, proveedor de la Real casa.

18—20

LEON: 1891

Imprenta de Angel J. Gonzalez

SECCION DE ANUNCIOS



- MAQUINAS SINGER para coser } Grandes rebajas en los precios
- MAQUINAS SINGER para coser } Pídase el nuevo catálogo que se ha publicado
- MAQUINAS SINGER para coser } Desde pesetas 80 cada una
- MAQUINAS SINGER para coser } Todos los modelos pesetas 2'50 semanales
- MAQUINAS SINGER para coser } Las que han sido son y siempre serán las mas populares
- MAQUINAS SINGER para coser } Se venden mas de 600.000 anuales
- MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las máquinas para coser que se venden en el mundo son MAQUINAS PERFECCIONADAS
- MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿y por qué tanta popularidad?
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las mas perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las mas rápidas.
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las mas ligeras. Porque son las mas seguras. Porque son las mas útiles. Porque son las mas duraderas.
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la familia. Porque sirven para la modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril Singer participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos que las imitan, falsifican y hasta emplean el nombre «SINGER» en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas,» sistema Singer u otra cosa por el estilo.

Toda la máquina Singer lleva la marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo: y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer.

Pídase el nuevo catálogo que se acaba de publicar.

ENESTASUCURSAL, S. MARCELO 11 LEON

COMERCIO DE CARRILLO (frente á Malagon)

Grandes rebajas en toquillas.— Gran surtido en géneros de punto.— Ultimos modelos en camisas de franela, blancas y de color.—Hay que visitar este comercio.

SAN MARCELO 4 (FRENTE A MALAGON)

IMPORTANTE

Á LOS PADRES DE FAMILIA.

«La Previsora de padres de familia.»—Enterarse. Pedir informes, que dará D. Pablo San Blas, calle de Don de Juan Arfe, núm. 5, Leon.

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1. y 2.^a plana.—25 céntimos de peseta la línea
3.^a idem . . .—15 >
4.^a idem . . .—10 >

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administracion en un tanto alzado que establezcan

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rúa número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.—Juan Panero.—Astorga.—Restituto Florez.—Bembibre.—Malaquias Revuelta.—Boñar.—Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.—Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.—D. Benito Suarez.—Garaño.—Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.—Manuel Landeras.—La Pola.—Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.—Gil Mantilla.—Sahagun.—Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan.—Manuel Martinez.—Ponferrada.—Victor Valcarcel.—Riello.—Antonio Argüelles.—Rioscuro.—Vicente Blanco.—Valderas.—José Perez Valcarcel.—Villafraña.—Segundo Florez.—Villamañan

PROFESOR DE MÚSICA

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. José Fonrat, notable pianista y maestro compositor, primer premio del Conservatorio, que como ya indicábamos en otro número, viene á establecer en esta capital una Academia particular de «Solfeo, piano y armonía, en las condiciones siguientes:

POR UN MES

Leccion de Solfeo diaria en su casa pesetas 10
Idem alterna 6
Idem de Solfeo y piano diaria 20
Idem alterna 12 50
Idem de piano diaria 15
Idem alterna 10

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio, siendo los precios convencionales.

Rinconada de San Marcelo 4, pral.

Café del Iris

Desde hoy queda establecido en este espacioso establecimiento, el servicio de almuerzos y comidas, á precios muy económicos, sirviéndose además á domicilio todos los encargos que deseen, contando para ello con la direccion de un excelente «Jefe de Cocina,» que durante 17 años ha desempeñado este cargo en Madrid, en uno de los establecimientos mas acreditados de esta clase.

Se servirá tambien á la carta y habrá PLATO DEL DIA variado.

1-4

PIANO

Se vende un piano nuevo, calle del Instituto núm. 32.

Se vende lana superior. Plaza Mayor, núm. 11.

Se vende un caballo bueno de parada; en la Travesía de San Martín, núm. 11, relojería de Lorenzana darán razon.

Se arrienda, por meses ó por año, el piso 2.º de la casa núm. 26 Arco de las Animas. En la misma darán razon.

AGRICULTURA

Gran establecimiento de Horticultura en la villa de La Bañeza, propiedad de Genaro Alvarez, premiado en varias Exposiciones.

Tiene para la venta grandes variedades de frutas, tanto en pera, manzana, alvaricoques, melocotones, 4 variedades de cereza, guinda garrafal y de toda clase de hueso; para jardinería: arbustos, coniferos y grandes diversidades de plantas en floricultura; 40 variedades de rosales ingertos; 350 geráneos en 30 variedades puestos en sus floreros.

Representante en Leon, D. José Boto, calle de Herreros número 20.

Direccion de la correspondencia: D. Genaro Alvarez, La Bañeza.

SITIO DISPONIBLE